CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN
CADE - UD

Jueves 19 de noviembre de 2015

ACTA Nº 23/2015

Siendo las 07:45 del día diecinueve (19) de noviembre de dos mil quince (2015), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: la **Dra. Sandra SOLER CASTILLO**, Presidenta del CADE; el **Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; y la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y Firma Acta de la sesión anterior.
3. Informe Dirección.
   - 3.1. Ejecución presupuestal.
   - 3.2. Aprobación material para visibilidad del programa.
   - 3.3. Seguimiento al avance del cumplimiento de requisitos.
   - 3.4. Respuesta Consejo de Facultad a la solicitud: proceso para cubrir necesidades docentes.
4. Solicitud estudiantes:
   - 4.1. Oscar Jardey Suárez: solicitud aval pasantía modificada.
   - 4.2. Andrea Aristizabal: entrega informe de pasantía y aclaración créditos aprobados.
   - 4.3. Andrea Aristizabal: aclaración exámenes de candidatura.
   - 4.4. Andrea Aristizabal: solicitud reconsideración decisión requisito segundo idioma.
   - 4.5. Gonzalo Peñaloza: entrega informe de pasantía.
   - 4.6. Gonzalo Peñaloza: entrega exámenes de candidatura.
   - 4.7. Adriana Gordillo: solicitud reingreso.
   - 4.8. Nelson Molina: solicitud reingreso.
   - 4.9. Fernando León: solicitud de prórroga culminación de estudios.
   - 4.10. Rubinsten Hernández: solicitud prórroga entrega de tesis.
   - 4.11. Marisol Uribe: solicitud aval de pasantía.

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
cadedieud@udistrital.edu.co

4.12. Armando Aroca: solicitud aprobación requisito segundo idioma.
4.13. Edier Bustos: solicitud aval para CIDC.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc,* el profesor William Manuel MORA.

2. Lectura y Firma del Acta de la sesión anterior.

El CADE hace lectura del Acta No. 22 la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad- hoc* de la sesión respectiva, y aprobada y firmada por la Presidenta, profesora Sandra SOLER CASTILLO.

3. Informe Dirección.

3.1. Ejecución presupuestal.

La Dirección del programa presenta al CADE la ejecución del presupuesto que hasta la fecha se ha realizado, con un porcentaje del 87.4% del presupuesto ejecutado para la vigencia 2015. El CADE ve con agrado estos resultados y espera en lo que resta del año, poder ejecutar lo que falta del presupuesto.

De igual manera, la Dirección del programa presenta la proyección presupuestal 2016, cuyo monto fue incrementado por la Oficina de Planeación, al considerar el positivo informe presupuestal 2015 y las metas que la Universidad ha proyectado para el próximo año.

El CADE, considerando la proyección presupuestal 2016, aprueba:

- Un tope máximo del monto presupuestal para el apoyo de los profesores a eventos nacionales e internacionales, quienes deberán ofrecer una conferencia acerca del trabajo presentado en el Marco del Seminario de Miradas Contemporáneas en Educación.
- Tramitar un OTROSÍ cuyo objeto es el apoyo a la movilidad para pasajes aéreos con destino a los diferentes eventos programados por el DIE-UD, a cargo al rubro de inversión vigencia 2015.

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
cadedieud@udistrital.edu.co

- Tramitar un OTROSÍ cuyo objeto es el apoyo logístico para invitados nacionales, internacionales y eventos en desarrollo de la programación académica llevada a cabo por el DIE-UD, a cargo al rubro de inversión vigencia 2015.

3.2. Aprobación material para visibilidad del programa.

La Dirección del programa, con el propósito de dar una mayor visibilidad institucional al programa doctoral, pone a consideración la compra de material para los docentes y asistentes del programa.

El CADE, considerando el monto asignado para este fin, aprueba la compra de chaquetas con los logos distintivos de la universidad y del DIE-UD, para los docentes y el equipo de apoyo del programa doctoral.

3.3. Seguimiento al avance del cumplimiento de requisitos.

El CADE, con el propósito de llevar un seguimiento más riguroso por parte de los directores de tesis a sus doctorandos, aprueba solicitar dentro del Informe de Actividades de cada semestre, el informe de avance al cumplimiento de los requisitos para la obtención del título, este informe de avance deberá ser entregado por cada docente en el formato aprobado por el CADE en la presente sesión.

3.4. Respuesta Consejo de Facultad a la solicitud: proceso para cubrir necesidades docentes.

El CADE acusa recibido de la respuesta del Consejo de Facultad, en la cual informa que: construirá una política de circulación de profesores de la Facultad de Ciencias y Educación, para lo cual es necesario generar un movimiento reflexivo entorno a unos criterios básicos unificados y con ese propósito se realizará reunión con los coordinadores en el menor tiempo posible.

4. Solicitud estudiantes:

4.1. Oscar Jardey Suárez: solicitud aval pasantía modificada.

El CADE, previa verificación del plan de pasantía con visto bueno de su directora de tesis, profesora Adela Molina, avaló la pasantía de investigación doctoral que llevará a cabo entre el 21 y el 31 de enero de 2016, en el Centro de Investigación de Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada del Instituto Politécnico Nacional, México, bajo la dirección del Dr. César Eduardo Mora Ley.

Este Consejo avala la realización de la pasantía por un valor de dos (2) créditos académicos, los cuales serán asignados una vez el estudiante presente a este Consejo el informe de la pasantía, a

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
cadedieud@udistrital.edu.co

más tardar un (1) mes después de finalizada.

4.2. Andrea Aristizabal: entrega informe de pasantía y aclaración créditos aprobados.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Álvaro García, presenta al CADE el informe de la pasantía realizada bajo la dirección del Dr. Mario Quintanilla Gatica, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, entre el 9 y el 24 de agosto de 2015, y solicita considerar que las dos pasantías realizadas reúnan los diez (10) créditos académicos exigidos por el programa.

El CADE acusa recibido y previa revisión del informe presentado junto con la certificación del Dr. Quintanilla, decide aprobar el informe y asignar los cuatro (4) créditos académicos solicitados por la estudiante y su director de tesis, en la sesión del pasado 30 de julio de 2015.

Así las cosas, y considerando la reasignación a cinco (5) créditos académicos de la pasantía realizada en la Universidad de Valencia, España, decisión que le fue informada a la estudiante desde el pasado 15 de octubre de 2013, este Consejo le informa a la estudiante que actualmente cuenta con nueve (9) créditos académicos y que para dar cumplimiento a los diez (10) créditos académicos de la pasantía de investigación, hace falta que realice una nueva pasantía por valor de un (1) crédito académico que corresponde a 12 horas de trabajo presencial y 36 horas de trabajo independiente.

4.3. Andrea Aristizabal: aclaración exámenes de candidatura.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Álvaro García, expone al CADE la relación que tienen los artículos presentados a este Consejo en la sesión N° 22/2015 con su proyecto de investigación, y presenta otros productos de su investigación doctoral.

El CADE acusa recibido, y considerando que el director de tesis avala la producción presentada por la estudiante, decide aprobar como exámenes de candidatura:

Examen	*Tipo*	*Título*	*Revista/Libro*	*Indexación*	*Calificación*
EFEP	Artículo	El platino: contribuciones socio-históricas y científicas desde el siglo XVIII. Parte I.	Revista Educación Química. 2015.	Indexada en SCOPUS.	Cinco punto cero (5.0)
EFE	Artículo	El platino: contribuciones socio-históricas y científicas siglos XIX y XX. Parte	Revista Educación Química. 2015.	Indexada en SCOPUS.	Cinco punto cero (5.0)

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
cadedieud@udistrital.edu.co

		II.			
EFE	Capítulo de Libro	Configuración de la identidad profesional docente como producto cultural.	Libro: Enseñanza de las ciencias y cultura: múltiples aproximaciones. Colección DIE-UD N° 7. 2014.	N/A	Cinco punto cero (5.0)

4.4. Andrea Aristizabal: solicitud reconsideración decisión requisito segundo idioma.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Álvaro García, solicita al CADE reconsiderar la decisión tomada por este Consejo en la sesión N° 22/2015, acerca de la negativa de aprobar el cumplimiento del requisito de segundo idioma.

El CADE, previo estudio del estado académico de la estudiante, de la justificación expuesta y solamente atendiendo al principio de favorabilidad de la estudiante, decide aprobar los certificados presentados con un acumulado de 492 horas.

4.5. Gonzalo Peñaloza: entrega informe de pasantía.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Carlos Javier Mosquera, presenta al CADE el informe de la pasantía de investigación realizada bajo la dirección del Dr. Charbel Niño El-Hani, en la Universidad Federal de Bahía, Brasil, entre el 12 de junio y el 30 de octubre de 2015.

El CADE acusa recibido, después de estudiar el informe presentado junto con los productos comprometidos y la certificación emitida por el Dr. Charbel, decide aprobar el informe de pasantía y asignar los tres (3) créditos académicos. Así las cosas, y considerando los créditos académicos ya asignados en las anteriores pasantías de investigación realizadas por el estudiante, este Consejo certifica el cumplimiento de los diez (10) créditos académicos exigidos por el programa para la pasantía de investigación.

4.6. Gonzalo Peñaloza: entrega exámenes de candidatura.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Carlos Javier Mosquera, presenta los soportes para el cumplimiento de sus exámenes de Candidatura Doctoral.

El CADE acusa recibido y al respecto le solicita al estudiante informar a este Consejo si las ponencias presentadas se encuentras publicadas, según lo disponen los literales c) y d) del Art. 15° del Reglamento DIE-UD. De igual manera, el CADE le informa al estudiante que el artículo presentado como examen de candidatura en EFEP, no puede ser avalado debido a que el artículo esta en co-autoría con su director de tesis, y este examen debe corresponder a los antecedentes de su investigación doctoral, que es una investigación individual (Art. 16 del

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
cadedieud@udistrital.edu.co

Reglamento DIE-UD).

4.7. Adriana Gordillo: solicitud reingreso.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Rigoberto Castillo, solicita el reingreso al programa doctoral, teniendo en cuenta su actual estado de aplazamiento.
El CADE acusa recibido y considerando que la estudiante se encuentra dentro de los tiempos permitidos, aprueba el reingreso para el próximo periodo académico 2016-1.

4.8. Nelson Molina: solicitud reingreso.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, profesora Sandra Soler, solicita el reingreso al programa doctoral, teniendo en cuenta su actual estado de aplazamiento.

El CADE acusa recibido y considerando que el estudiante se encuentra dentro de los tiempos permitidos, aprueba el reingreso para el próximo periodo académico 2016-1.

4.9. Fernando León: solicitud de prórroga culminación de estudios.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Carlos Eduardo Vasco, solicita prórroga de un (1) semestre para la culminación de estudios, contemplado en el Art. 49 del Reglamento. De igual manera, informa el cronograma de entrega de los requisitos para la obtención de la Candidatura Doctoral.

El CADE acusa recibido y considerando que el estudiante se encuentra dentro de los tiempos permitidos para la solicitud de la prórroga, aprueba la solicitud y avala el cronograma presentado.

4.10. Rubinsten Hernández: solicitud prórroga entrega de tesis.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Carlos Javier Mosquera, solicita prórroga de un (1) año para terminar su investigación de tesis doctoral, considerando que actualmente se encuentra en la etapa de análisis de resultados.

El CADE acusa recibido y aprueba la solicitud ratificando que el estudiante cuenta con el plazo máximo hasta el día 30 de noviembre de 2016, para cumplir los requisitos contemplados en el Art.53 del Reglamento DIE-UD, tal como le fue notificado el pasado 8 de octubre de 2015.

4.11.Marisol Uribe: solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló la realización de la pasantía de investigación de la estudiante bajo la dirección del Dr. Nathan Carnes, profesor asociado al Departamento de Instrucción & Teacher Education - College Education, Universidad de South Carolina, EEUU, entre el 2 de diciembre de 2015 y el 6 de enero de 2016.

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
cadedieud@udistrital.edu.co

La pasantía ha sido avalada por cinco (5) créditos académicos, los cuales serán asignados una vez la estudiante presente a este Consejo el Informe de Pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

4.12. Armando Aroca: solicitud aprobación requisito segundo idioma.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, profesor Carlos Eduardo Vasco, solicita aprobación del requisito de segundo idioma y presenta los certificados emitidos por el SENA que certifican que cursó y aprobó ocho (8) niveles de idioma Inglés, cada uno con una intensidad horaria de sesenta (60) horas.

El CADE acusa recibido, y teniendo en cuenta que el estudiante curso los siguientes niveles: Inglés principiantes, Inglés 1, Inglés 2, Inglés 3, Inglés 4, Inglés 5, Inglés 6 e Inglés 7 en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con una intensidad horaria total de 480 horas, el CADE decide aprobar el cumplimiento del requisito.

4.13. Edier Bustos: solicitud aval para CIDC.

El CADE avaló que el doctorando EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO, con código estudiantil: 20101602003, realice la parte final del trabajo de campo de su investigación doctoral en la Universidad del Cauca, atendiendo al apoyo económico del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC, adjudicado en el marco de la Convocatoria 17 de 2012.

Siendo las 9:45, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Original firmado por

SANDRA SOLER CASTILLO
Presidenta
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Original firmado por

WILLIAM MANUEL MORA
Secretario(a) *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta: Wilmar Francisco RAMOS.
Noviembre 26-2015.

Av. Carrera 30 No. 64 – 81, Oficina 304, Bogotá D.C., Colombia. Tel.: (57 1) 660 0866, 323 9300 Ext. 6330 – 6334
cadedieud@udistrital.edu.co